

**COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS  
COERCITIVAS UNILATERALES ADICIONALES CONTRA LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

1. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas condena categóricamente el último conjunto de medidas coercitivas unilaterales impuestas por el gobierno de los Estados Unidos de América contra la República Bolivariana de Venezuela, dirigidas contra altas autoridades del Estado venezolano, en particular contra Jefes del Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, y que obedecen al intento fallido del gobierno estadounidense de crear desestabilización sobre el terreno e imponer un golpe de Estado contra las instituciones constitucionales y las autoridades legítimas y democráticamente electas de la nación.
2. Los Estados Miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas rechazan en los términos más enérgicos la promulgación de este último conjunto de medidas coercitivas unilaterales, que constituyen un nuevo ataque directo al derecho inalienable a la autodeterminación del pueblo venezolano y a su sistema democrático, como parte de una operación internacional en curso, que pretende alterar la voluntad soberana del pueblo venezolano, ya expresada en las urnas, el 28 de julio de 2024, durante las más recientes elecciones, en las que resultó reelecto el Presidente Nicolás Maduro Moros para el período 2025-2031.
3. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, en este contexto, deplora la ilegal promulgación e implementación de más de 947 medidas coercitivas unilaterales de carácter económico, financiero y comercial contra la República Bolivariana de Venezuela, las cuales, además de afectar el pleno goce y disfrute de los derechos humanos del pueblo venezolano, han ocasionado pérdidas tanto humanas como económicas, así como el saqueo y pillaje de recursos financieros y bienes venezolanos en el exterior, incluyendo aeronaves del Estado utilizadas para fines oficiales.
4. Los Estados Miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas reprueban estas medidas ilegales, injustificadas y desproporcionadas, y se unen al pueblo venezolano y a la abrumadora mayoría de la comunidad internacional para exigir su derogación completa, inmediata e incondicional, al tiempo que reiteran su pleno apoyo y solidaridad para con el pueblo y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

5. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas insta a que se ponga fin de inmediato a todos y cada uno de los esfuerzos externos encaminados a inmiscuirse en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela, incluso mediante el recurso a la amenaza del uso de la fuerza contra su integridad territorial e independencia política, y a fabricar falsas narrativas y tensiones que sólo buscan socavar, tanto la paz social, como la voluntad soberana del pueblo venezolano y su derecho inalienable, tal como se contempla en la Carta de las Naciones Unidas, a elegir libremente su sistema político, económico, social y cultural, en el marco de su modelo participativo y protagónico de democracia.

Nueva York, 14 de septiembre de 2024